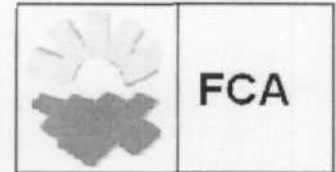




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0011269/2018

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por el **Ing. Agr. Enzo José Luis TÁRTARA, Legajo N° 15.982**, al cargo interino de **Profesor Asociado con dedicación exclusiva**, con el que se desempeña en la unidad operativa. **Cátedra de Agronegocios del Departamento de Desarrollo Rural**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones internas de este cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva del **Ing. Agr. Enzo José Luis TÁRTARA, Legajo N° 15.982**, al cargo interino de **Profesor Asociado con dedicación exclusiva, interino**, en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios, del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 1° de abril de 2018.**

ARTICULO 2°: Destacar y agradecer la calidad de las diferentes actividades como así también los invalorable aportes realizadas por el **Ing. Agr. Enzo José Luis TÁRTARA** durante todos estos años en esta Unidad Académica y en la Universidad, tanto en la formación de Recursos Humanos, extensión e investigación en el Área de Agronegocios y Desarrollo Rural, como en los diferentes cargos de gestión que honrosamente ocupara durante su paso por esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 139
E.D./

